

310139



PATENTE DE INVENCION

Que por veinte años se solicita a favor de Don Antonio Rodríguez Bernal, de nacionalidad española, domiciliado en la Avda. de Bruselas nº 52, Madrid, y que ha de recaer sobre " PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE PUERTAS METALICAS APLICABLES, PRINCIPALMENTE A MUEBLES ".

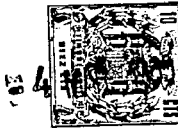
5

=====

Memoria Descriptiva

El registro de la Patente de Invención que se solicita tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional y sus posesiones de unos perfeccionamientos en la fabricación de puertas metálicas aplicables, principalmente, a muebles , conforme se describe a continuación y se representa gráficamente en el adjunto dibujo, a título de ejemplo.

10



Existen ya en el mercado puertas metálicas que constituyen un conjunto de puerta y contra-puerta en el que estos dos cuerpos, primariamente independientes, se acoplan el uno al otro para completarse mutuamente, pero estos tipos ya conocidos ofrecen, entre otros inconvenientes, el de exigir la intervención de medios de fijación mutua, tales como, por ejemplo, soldadura, tornillos, remaches tec. En la evolución del diseño de esta clase de puertas, ha presidido siempre la tendencia a ir eliminando los referidos medios de fijación, habiendo llegado en algún modelo a quedar reducidos a algún tornillo disimulado en la combinación con cualquier accesorio.

Sin embargo, esta fijación puede, por una parte, resultar precaria en el caso de un fallo del accesorio utilizado y, por otra parte, es sabido que las puertas en cuestión, por ejemplo en algunos pequeños armarios, carecen de accesorio alguno, incluso de tiradores, pues se abren y cierran actuando el usuario directamente sobre su borde saliente, o sobre alguna muesca.

Una de las finalidades de la invención es procurar una puerta que resulte total y permanentemente terminada por la mera inserción de la contra-puerta a manera de petaca, obteniéndose la fijación mediante una pestaña que se fuerza ligeramente en el momento de acoplarse y que, merced a la elasticidad natural de la chapa de acero empleada en la construcción del artículo, aprisiona la contra-puerta firmemente sin necesidad de emplear soldadura, tornillos, ni medio alguno de fijación. La puerta así obtenida, además de representar un notable ahorro de material y mano de obra, resulta robusta, ligera y de líneas y superficie de absoluta nitidez.

Otra finalidad de la invención es reducir al mínimo el número de piezas a intervenir en la fabricación (y el de su correspondiente utillaje), para lo cual se ha previsto que la pieza dotada de la pestaña de retención por elasticidad natural, pueda servir indistintamente para construir puertas que se abran a derecha o que se abran a la izquierda,



lo cual se consigue duplicando en dicha pestaña la muesca que permite el paso de la media-bisagra fijada a la puerta, de suerte que posea una muesca en cada extremo longitudinal de la pestaña.

5 En una variante de ejecución y con vistas a extremar la economía de material y peso, se ha previsto que las dobles-pestañas laterales del cuerpo externo, en las que se enfunda el interno, tengan una pluralidad de escotaduras, preferentemente rectangulares.

10 La rigidez de las caras anterior y posterior de la puerta y la evitación de su pandeo, se han logrado mediante la aplicación en el interior de la contra-puerta, en forma conocida, de una o más nervaduras fijadas a su cara interna y dotadas de una sección en U con los extremos de sus ramas verticales doblados hacia afuera en ángulo recto y con una altura sensiblemente igual a la distancia existente entre las caras internas de puerta y contra-puerta.

15 Para mejor comprensión de los perfeccionamientos objeto de la invención se acompañan planos representativos de un ejemplo, no limitativo, de ejecución, en los cuales

- la figura I muestra el cuerpo externo de una puerta incorporando los perfeccionamientos según la invención;
- 20 - la figura II muestra el cuerpo interno que se inserta a manera de pestaña en el externo de la figura 1,
- la figura III es un detalle del fondo del cuerpo externo representado en la figura 1,
- la figura IV ilustra la forma en que van fijadas las medias bisagras al cuerpo interno,
- 25 - la figura V representa una variante de ejecución del cuerpo externo dotando las dobles pestañas laterales de una pluralidad de escotaduras;
- la figura VI muestra la puerta con sus dos cuerpos acoplados y con arrancamiento parcial para apreciación del interior; la puerta está invertida para permitir que puedan apreciarse fácilmente las muescas de
- 30



la pestaña de retención; que normalmente queda abajo.

- la figura VII es una sección transversal de la puerta terminada y

- la figura VIII es una sección longitudinal de la puerta con ambos cuerpos ya acoplados.

5

El cuerpo externo 1, dotado de la estrecha pestaña 2 con muescas terminales a derecha e izquierda, del fondo 3 y de las dobles pestañas laterales 4-5, aloja el cuerpo 6 provisto de un aro perimetral 7, interrumpido por las escotaduras 8, y de las nervaduras de sección rectangular 9 de longitud sensiblemente igual al espacio interno longitudinal de este cuerpo y de una altura sensiblemente igual a la interna del aro preimetral 7. La inserción del cuerpo interno 6 en el externo 1, se verifica por deslizamiento, a manera de petaca, hasta que el aro perimetral 7 toca el fondo 3 después de haber forzado ligeramente la pestaña 2 que, merced a su elasticidad natural, monta sobre el aro 7 reteniendo dicho cuerpo 6 permanentemente dentro del cuerpo 1.

10

15

El cuerpo 6 lleva fijadas, mediante tornillos, las medias bisagras 10 cuyo perno 11 está destinado a penetrar en el orificio correspondiente de las medias bisagras complementarias, solidarias del cerco de la puerta en el mueble.

20

En la variante ilustrada de la figura V, las dobles pestañas laterales 4' - 5' han sido dotadas de escotaduras 4'' que llegan hasta la proximidad del doblez angular contiguo a la superficie 1', determinando una pestaña estrecha intermedia.

25

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre que ésta no suponga una alteración de la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio, no limitativo.

NOTA DE REIVINDICACIONES

30

Se reivindica como de propio y nuevo a favor de Don Antonio Rodríguez Bernal, domiciliado en Madrid, Avda. de Bruselas nº 52, lo

310139



especificado en las siguientes reivindicaciones,

5 PRIMERA .- Perfeccionamientos en la fabricación de puertas metálicas, principalmente para muebles, del tipo que consta de puerta y contra—
puerta, es decir, que se completa por acoplamiento de dos cuerpos pri—
marios, caracterizados en que el cuerpo interno o contra—puerta, que
lleva las medias bisagras, entra en el cuerpo externo o puerta enfundán—
dose, a manera de petaca, por deslizamiento entre los laterales de este
último y las pestañas en ángulo recto de que van provistos sus bordes,
hasta que queden totalmente encajados los dos cuerpos, dando lugar a que
10 otra estrecha pestaña prevista en el borde inferior del cuerpo externo
monte, ligeramente forzado y merced a su elasticidad natural, sobre el
borde del aro perimetral del cuerpo interno.

15 SEGUNDA .- Los mismos perfeccionamientos a que se refiere la primera
reivindicación caracterizados en que los mencionados bordes laterales con
sus pestañas pueden ir provistas de una pluralidad de escotaduras rectan—
gulares que lleguen hasta la proximidad del nacimiento del primer doblez
que forma el borde lateral.

20 TERCERA .- Los mismos perfeccionamientos a que se refiere la primera
reivindicación caracterizados en que la aludida pestaña del borde infe—
rior de la puerta está dotada, en sus extremos, de sendas muescas desti—
nadas a dar paso a la media—bisagra fijada a la contra—puerta, de suerte
que la misma pieza pueda servir, en el proceso de fabricación, indistin—
tamente para la construcción de puertas que abran a la derecha o a la
izquierda.

25 CUARTA .- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE PUERTAS METALICAS APLI—
CABLES, PRINCIPALMENTE A MUEBLES.

Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta
de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y
una de planos.

Madrid, 4 de Marzo de 1965

P.A. de Dn. Antonio Rodriguez Bernal

Victor Gil Vega

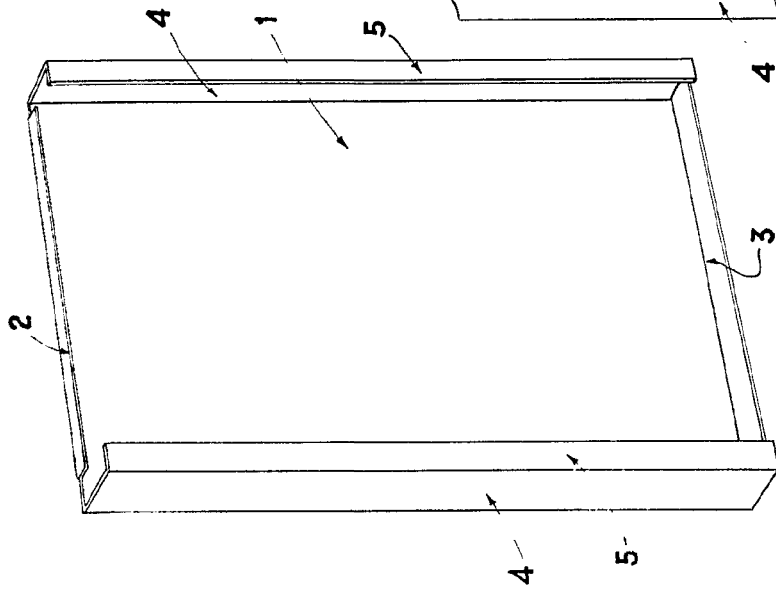


FIG. I

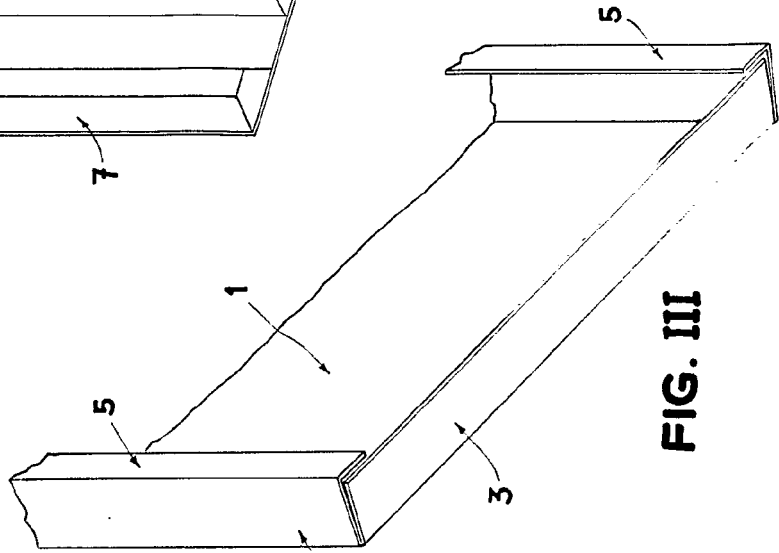


FIG. III

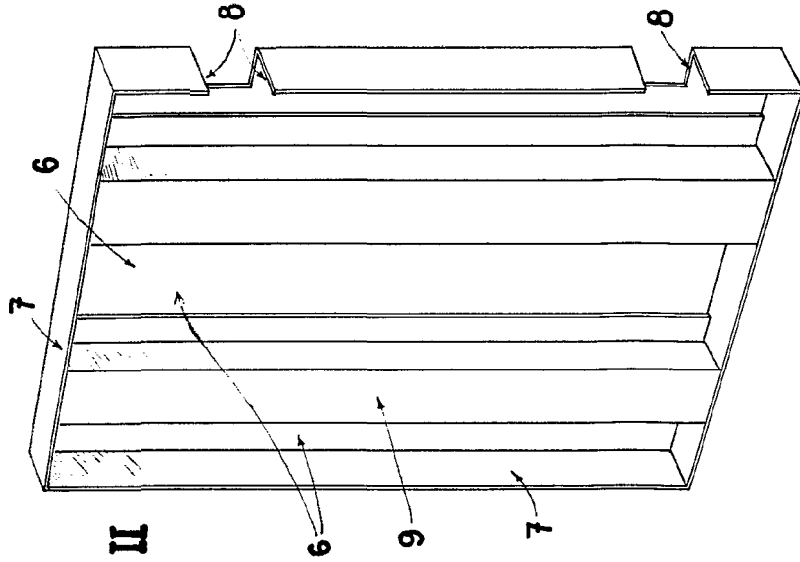


FIG. II

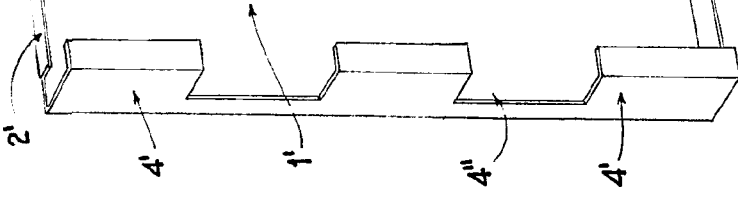


FIG. I

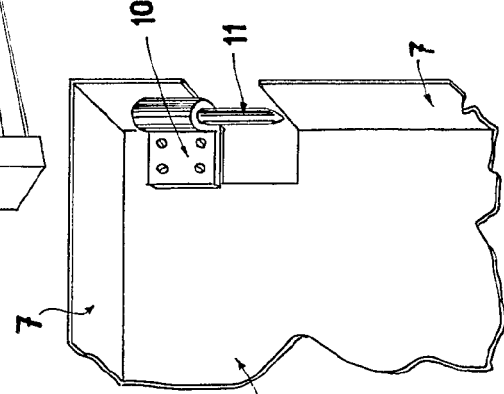


FIG. IV



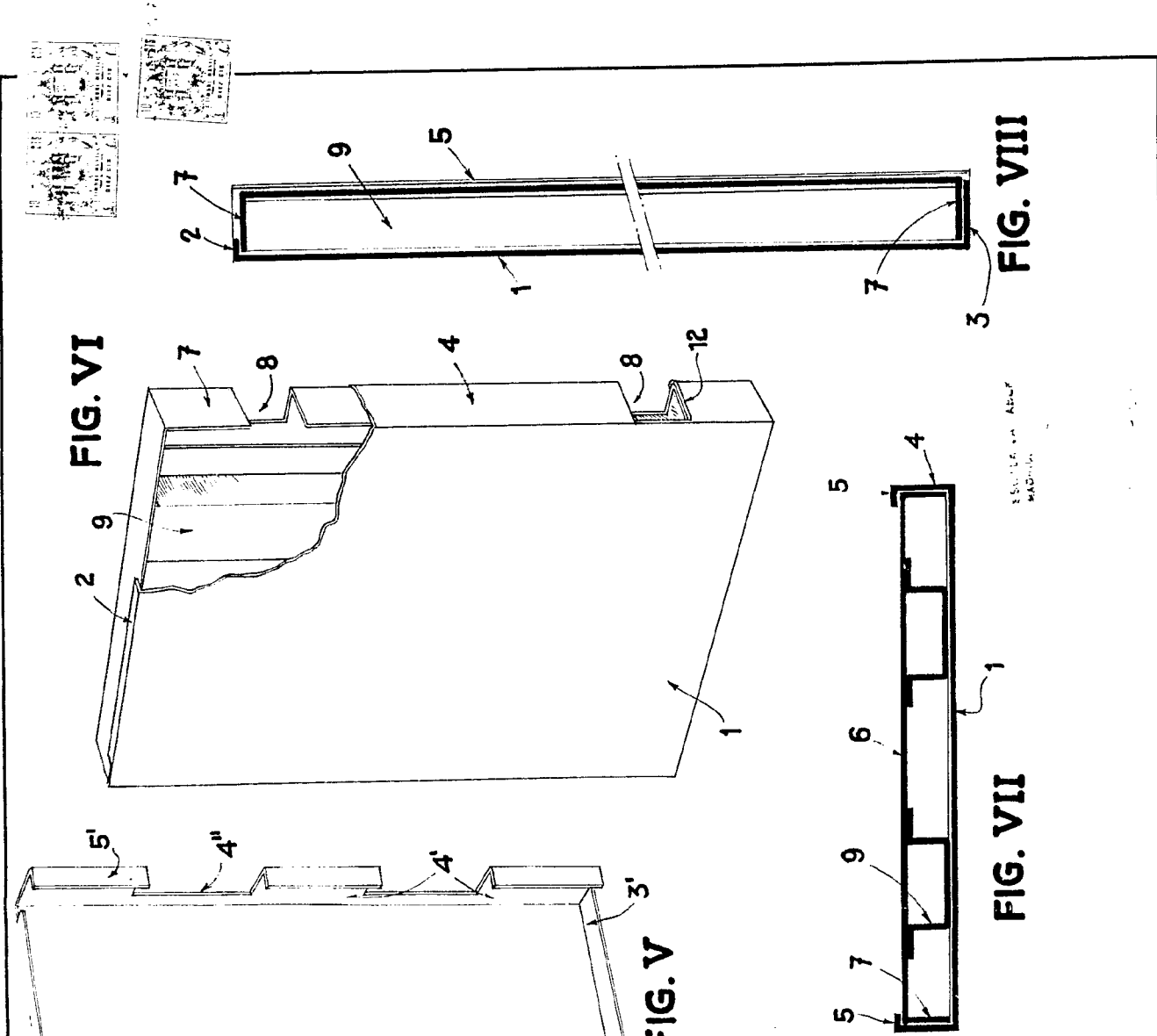


FIG. VI

FIG. V

FIG. VII

FIG. VIII

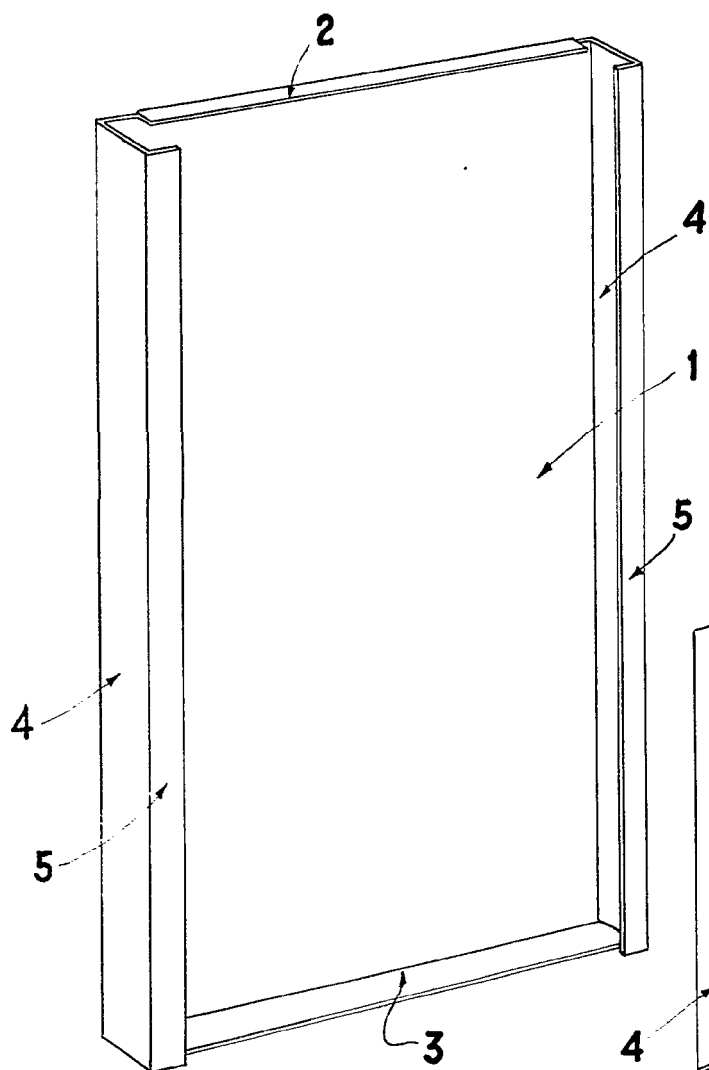


FIG. I

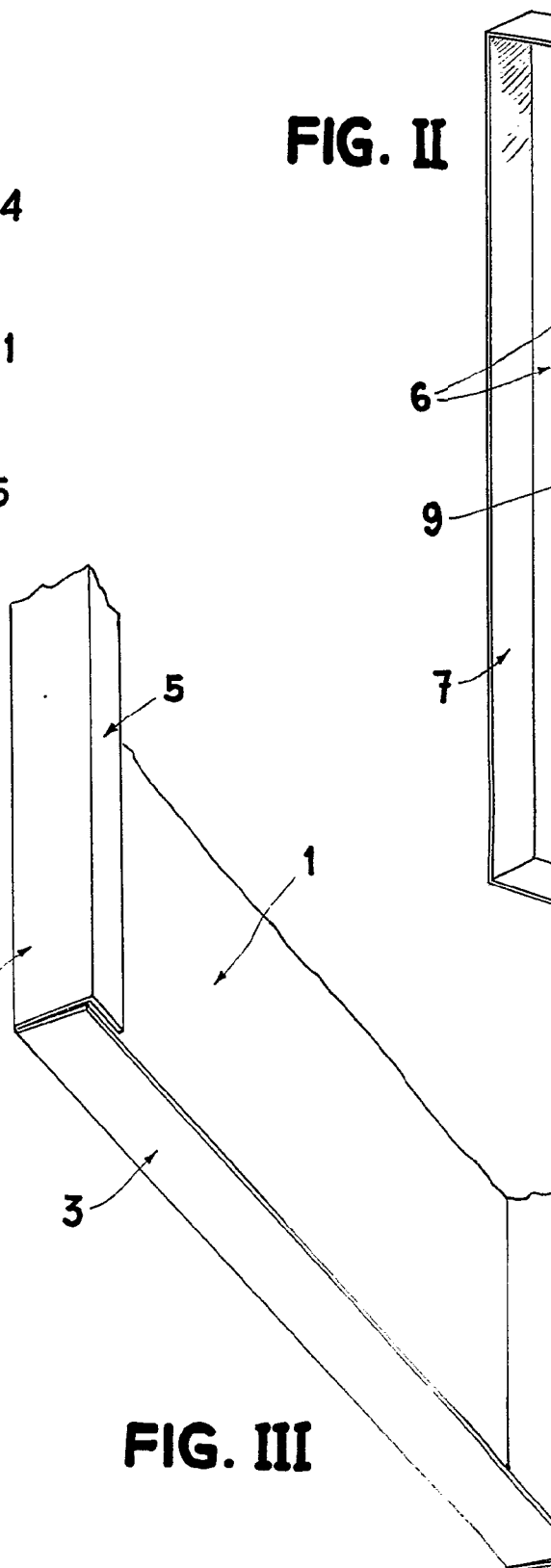


FIG. II

FIG. III

ESCALA VARIABLE

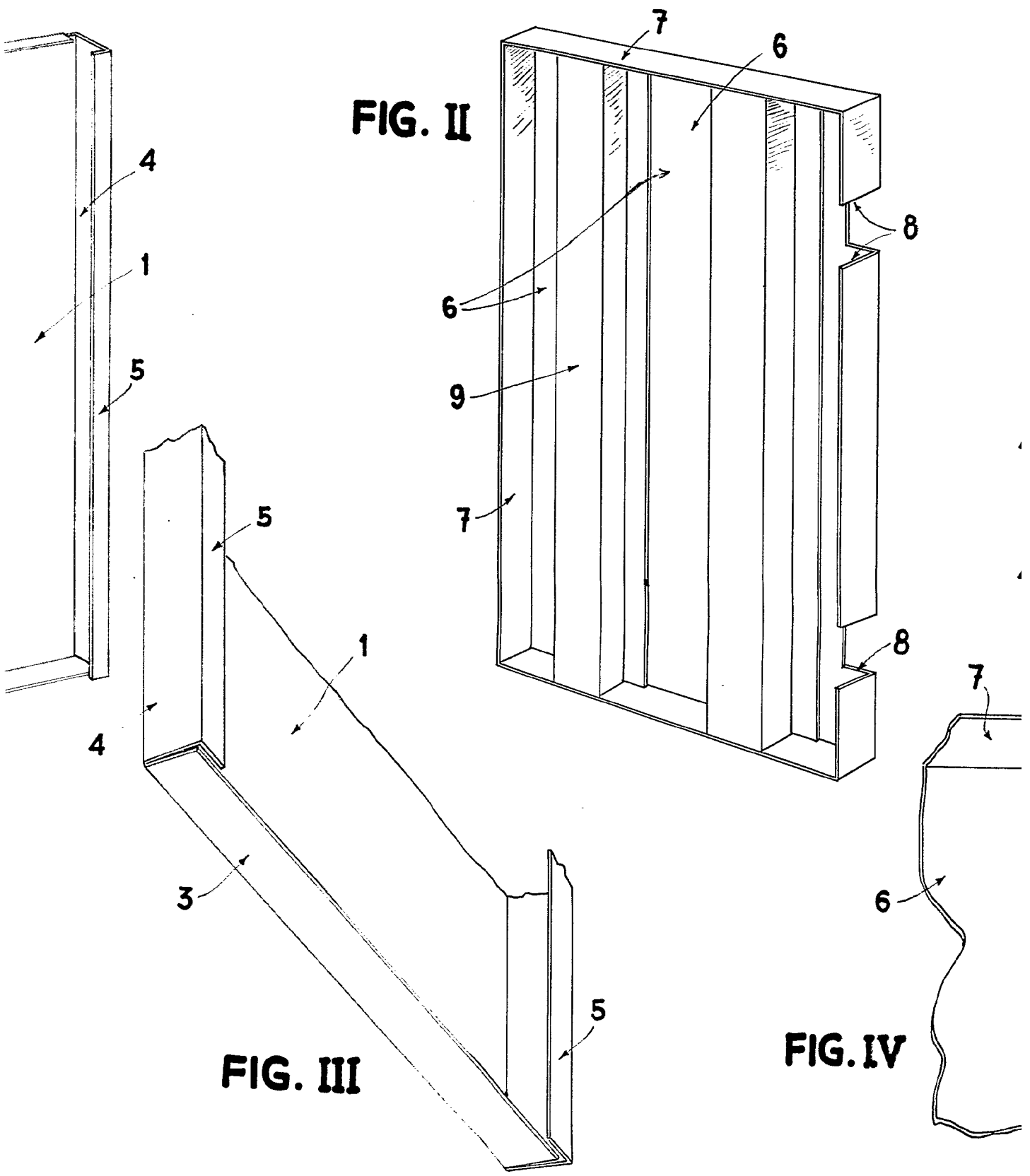


FIG. II

FIG. III

FIG. IV

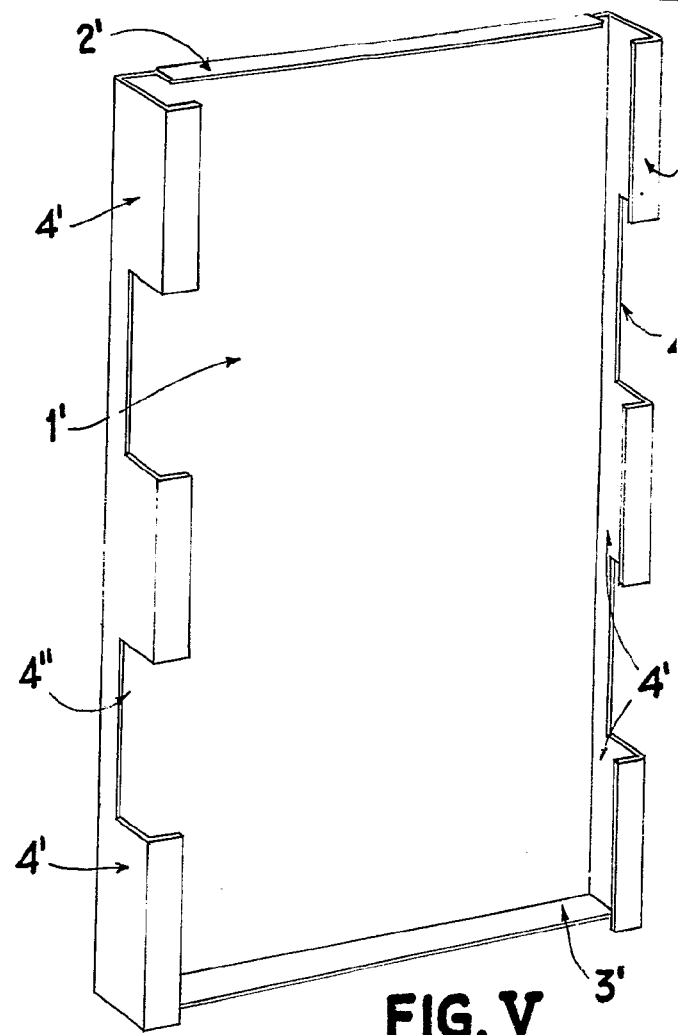
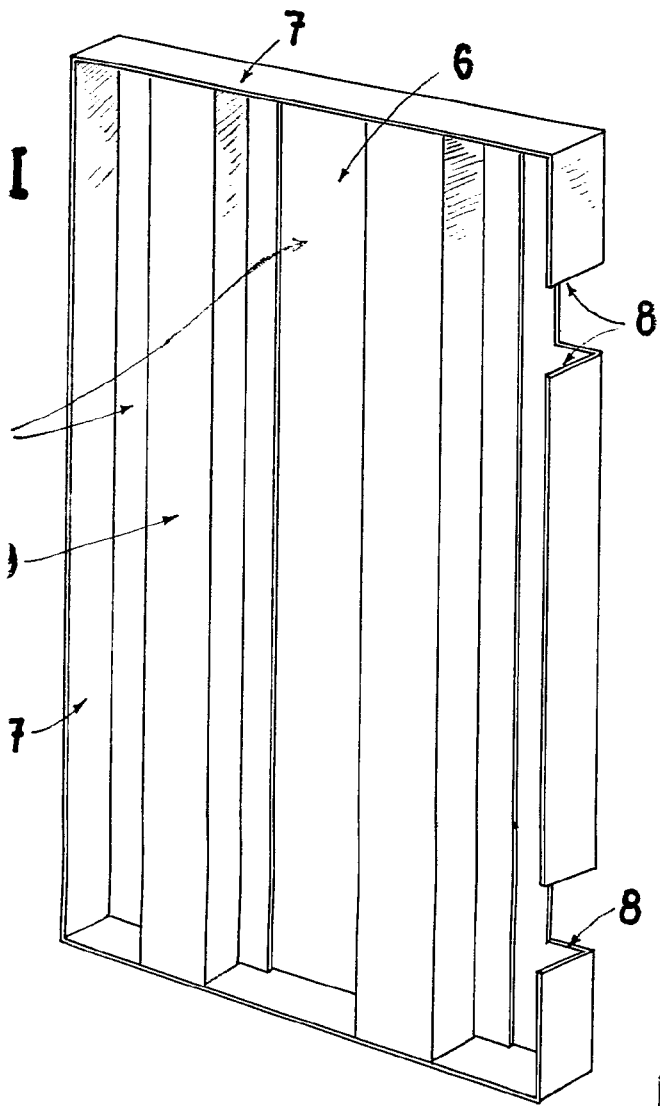


FIG. V

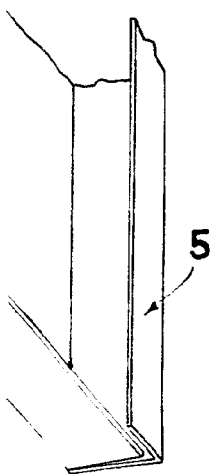


FIG. IV

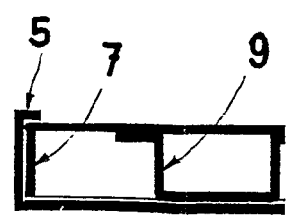
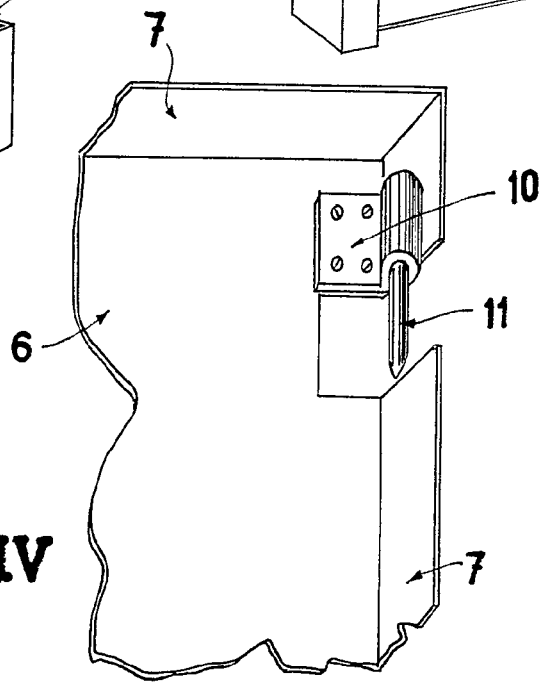


FIG. 9

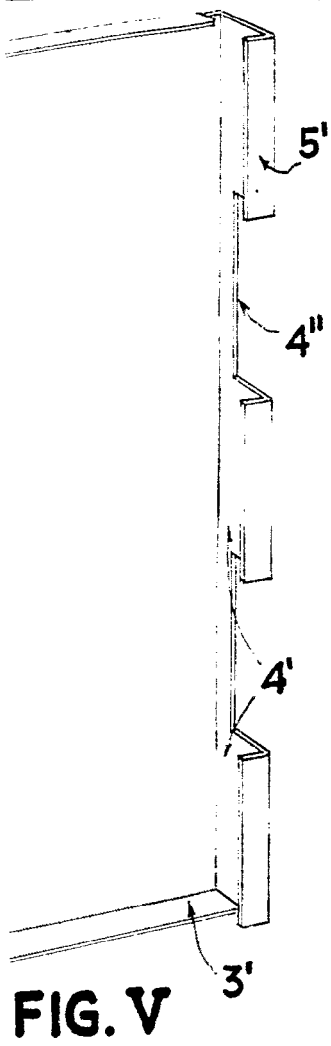


FIG. V

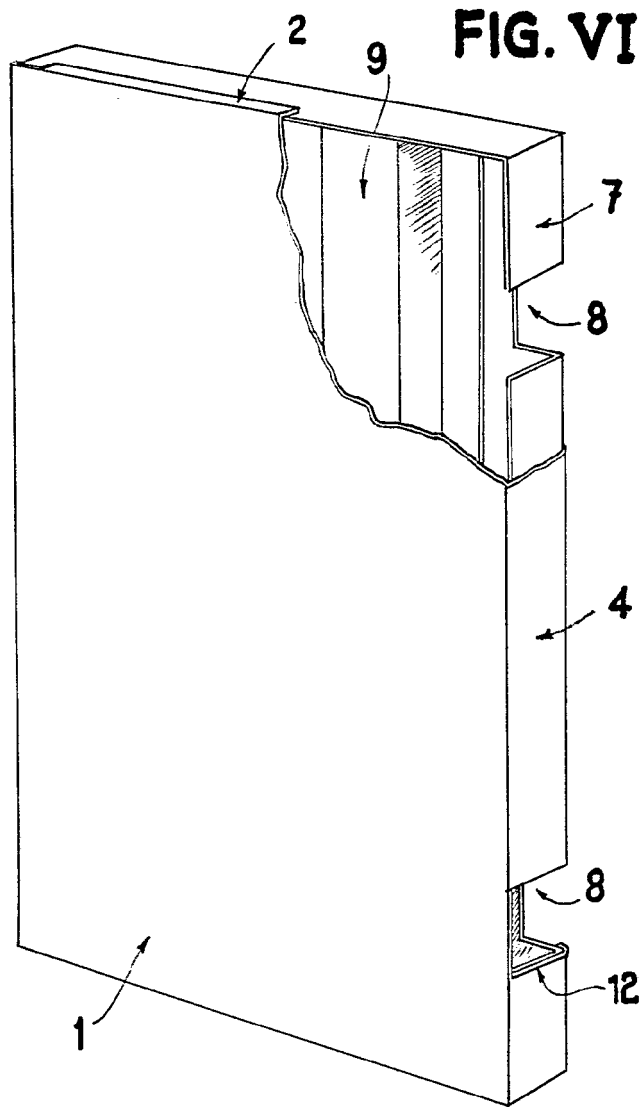


FIG. VI

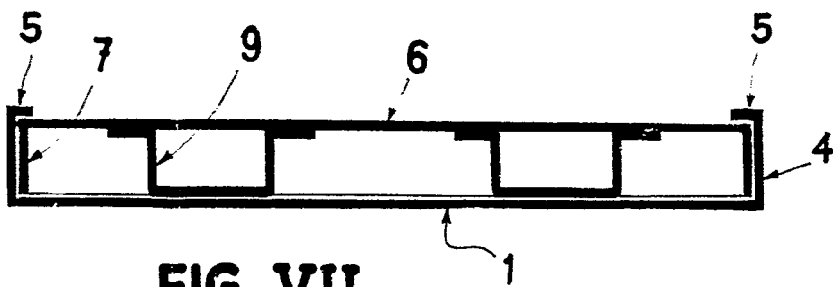


FIG. VII

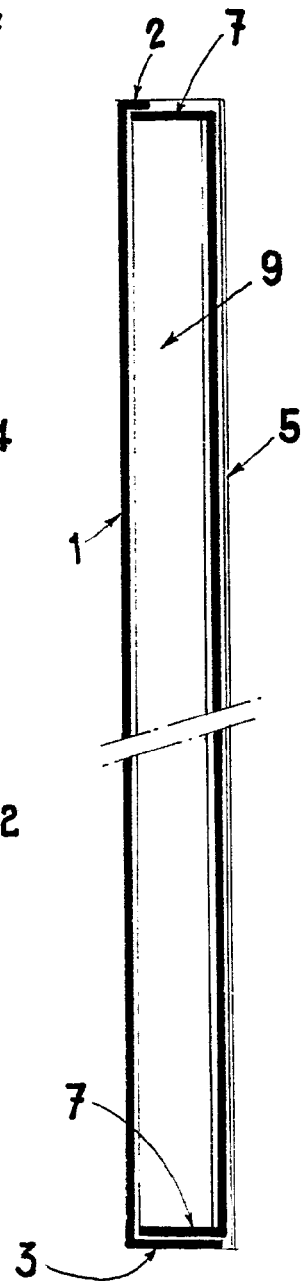


FIG. VIII

ESCALA VARIABLE
MADRID

